ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

CONVENIO:	SI-002-2025
CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONVENIANTE:	MUNICIPIO DE VALENCIA
OBJETO DEL CONVENIO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00).
VALOR NO EJECUTADO	($ 0)
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00).
SUPERVISOR	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PLAZO INCIAL DEL CONVENIO:	CINCO (5) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	30 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION INICIAL DEL CONENIO *(según acta de inicio)*	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION DEL CONVENIO: *(según acta final)*	30 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO FINAL DEL CONVENIO:*(según el acta final)*	CINCO (5) MESES
PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	30 DE MAYO DE 2025 – 30 DE OCTUBRE DE 2025
CEERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Departamento de Córdoba: CDP No. 348 de fecha 21 de mayo de 2025,
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO	2546 del 30 de mayo de 2025
AVANCE EJECUTADO	100%
VALOR EJECUTADO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00).
CUMPLIMIENTO DE METAS	SATISFACTORIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

En Montería, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 50.882.640, expedida en Momil, en su calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, código 020, grado 03 de la planta Central de la Gobernación de Córdoba, en ejercicio de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 00150 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Gobernador de Córdoba, quien para efectos del presente acto se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por la otra parte **ÁNGEL DARÍO SUÁREZ MARTÍNEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.422.5 expedida en valencia en su calidad de alcalde del municipio de valencia, identificado con Nit. No. 812.002.515-6 como consta en el Acta de posesión 003 de fecha treintaiuno (31) de diciembre de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 004-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 expedido por el Consejo Municipal para suscribir contratos y convenios; quien obra en nombre y en representación legal del Municipio de VALENCIA que para los efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO,** que en lo sucesivo acuerdan Liquidar el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025**, conforme con el siguiente detalle:

I.- VALORES

Valor Inicial Convenio	$199.999.978,00 M/CTE.
Valor no ejecutado	$ 0,00 M/CTE.
Valor Final Convenio	$199.999.978,00 M/CTE.

II.- RESUMEN DE ACTAS

Acta de inicio:	30 DE MAYO DE 2025
Acta final:	30 DE OCTUBRE DE 2024

III.- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Inicial Del Convenio	$199.999.978,00
Valor no ejecutado	$ 0,00
Valor Final Del Convenio	$199.999.978,00
Total, Pagado Hasta La Fecha Gobernación	$199.999.978,00
Total, Valor Aportes Gobernación Córdoba	$199.999.978,00
Valor del Acta de desembolso único	$199.999.978,00
Saldos Pendiente Por Pagar	$ 0,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

Para mayor discriminación de la información anterior

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden De Pago No.	Comp. Egreso No.	Valor Bruto Por Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo por pagar
Desembolso Único	27/08/2025	8931	12657	$199.999.978,00	$ 0	$199.999.978,00	0,0

IV- FORMA DE PAGO

FORMAS DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO:
El valor del aporte del Departamento al convenio se efectuará de la siguiente manera: Un único desembolso correspondiente al 100% del valor del convenio, en la vigencia fiscal de 2025, por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00 M/CTE), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del convenio y de la suscripción del acta de inicio. Los recursos correspondientes al presente convenio serán consignados a la cuenta del convenio aperturada por el municipio para la ejecución de este.

V- CANTIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas dentro del convenio de acuerdo con balance final realizado por el contratista se pueden expresar de la siguiente manera:

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

ITEM		DESCRIPCION	UND.	CANTIDADES VERIFICADAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		MEJORAMIENTO Y CONFORMACION DE CALZADA CON MAQUINARIA AMARILLA				
	1,1	Mejoramiento y conformación de calzada existente con maquinaria amarilla	m2	30729,78	$ 6.369,00	$ 195.717.978,00
SUBTOTAL COSTOS DE OBRA						$ 195.717.978,00
		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO				$4.282.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO						$199.999.978,00

VI- CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio:

- Que, el proyecto de la referencia, objeto de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN se ejecutó a través del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025**, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."*

- Que, en el Acta Final del convenio están incluidos todos los valores ejecutados por el Municipio a través de contrato de obra por un valor de **($199.999.978,00 M/CTE).** para un total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.999.978,00 M/CTE).

- Que, en la presente Acta de Liquidación del Convenio están incluidos todos los valores ejecutados así: Conveniados con todas las revisiones, compensaciones y modificaciones acordadas para el convenio.

- Que, el objeto del presente convenio fue ejecutado mediante Contrato De Obra Pública No. **SAMC-MV-012-2025** el cual fue finalizado a satisfacción por el contratista ASOMUDACAR, representado legalmente por JOSE MANUEL COGOLLO GALINDO identificado con cedula de ciudadanía 10.143.371.650 de Cartagena; tal como consta en el certificado de cumplimiento emitido por el Municipio de Valencia quien hizo las veces de supervisor del contrato derivado de obra del presente convenio.

- EL MUNICIPIO DE VALENCIA manifiesta, que, durante la ejecución del convenio, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, por lo cual, el municipio de El Municipio De Valencia, RENUNCIA a toda acción posterior, judicial y extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA en relación con el convenio y la presente liquidación.

- Que no se les impusieron multas a los contratistas de obra derivados del presente convenio.

- Que de acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: Entregar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio interadministrativo, incluyendo el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta y valor no ejecutado, a la cuenta que para tal fin indique la Secretaría de Hacienda Departamental; por tal motivo, la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez se haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente del acta de desembolso final y una vez se haya girado el valor correspondiente reintegro de los

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

rendimientos financieros generados en la cuenta suscrita por el municipio El Municipio De Valencia, para la ejecución del presente convenio.

- Que, el Municipio De valencia, en cumplimiento de la **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**, literal B) Obligaciones específicas, numeral 14: "Entregar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio interadministrativo, incluyendo el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta y valor no ejecutado, a la cuenta que para tal fin indique la Secretaria de Hacienda Departamental" del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.SI-002-2025, notificó al Departamento de Córdoba, que realizó el reintegro de los rendimiento financieros generados por el manejo de los recursos, los cuales fueron Consignados al cuenta de Ahorros No. 890.917.891 del Banco de Occidente denominada "CRÉDITOS FINDETER PROYECTOS VARIOS PIGN AHORRO OPER", por un valor de **$45.662.153,98** tal y como fue establecido por la Directora Técnica Con Funciones De Información Financiera mediante oficio No.DTIF-00624-2024.

- Que, habiendo realizado el 100% de las obras como lo certifica la supervisión, se procede a firmar la presente acta de liquidación del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-002-2025**, toda vez que se cumplió con el objeto Contractual y con todas las obligaciones estipuladas en este.

- Que, no se encuentra saldo pendiente por pagar por concepto del presente convenio teniendo en cuenta la forma de pago estipulada para ello.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

- **PRIMERO**: Liquidar bilateralmente el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. **SI-002-2025** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO DE VALENCIA cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE VALENCIA CONDUCE A SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."*

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes recíprocamente se declaran a paz y salvo por todo concepto con el Departamento de Córdoba, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones contraídas en relación con el citado convenio.

TERCERO: suscrita la presente acta, se entregará copia al Municipio, para lo pertinente.

Por lo anterior se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025 por los que en ella intervinieron

ANGEL. D. SUAREZ M.

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Córdoba

ÁNGEL DARÍO SUÁREZ MARTÍNEZ
Alcalde
Municipio de Valencia

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Fidel Oviedo	Nombre: Luis Mateo Madera Villalba	Nombre: Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: contratista externo SID	Cargo: técnico operativo SID	Cargo: Directora Técnica SID
Firma:	Firma: Luis Madera	Firma: